## DECLARACIÓN JURADA

Υο,	., identificado con DNI,
Docente ordinario: PRINCIPAL ( ) / ASOCIADO ( ) / A Académico de	
Facultad de	
conocimiento del Decreto Legislativo Nº 1496, Artículo 4 Ar	•
de los docentes de las universidades públicas y privada	·
de docentes de las universidades públicas y privadas a los	
Universitaria, establecido en la Tercera Disposición Complem hasta el 30 de noviembre de 2021; de lo contrario, son co	
corresponda o concluye su vínculo contractual, según corresp	
que modifica el artículo 4 del Decreto Legislativo Nº 1496, que	
de educación superior universitaria en el marco del estac	•
nacional, a fin de ampliar el plazo de adecuación de los do	
privadas respecto a la obtención de grados acadén	
COMPLEMENTARIA FINAL ÚNICA. Ámbito de aplicación Decreto Legislativo Nº 1496, que establece disposiciones	
universitaria en el marco del estado de emergencia sanitari	
presente ley, alcanza a todos los docentes de las universidad	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
30 de noviembre de 2021, estuviesen cursando un progra	
obtener el grado de magíster o que estuviesen cursando un p	orograma de doctorado para obtener
el grado de doctor.	
En dicho contexto, declaro que al 30 de noviembre de 2021:	
en un programa de (MAESTRIA) / (DOCTORADO), en la Esc	=
Declaro, que la información consignada podrá ser verificada	
34.1 del TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Adr	
- ~	.,
En señal de veracidad del contenido de la presente declarad mes de agosto de 2023.	ción jurada, firmo a los días del
mes de agosto de 2023.	
Firma:	
Nombre:	
DNI.	
	Huella digital

Adjuntar: Constancia de matrícula / constancia de estar cursando un programa de posgrado al 30/11/2021 / constancia de trámite de inscripción del grado académico ante la SUNEDU.